

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 183-2023

ACTA N° 183

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinticinco de julio del dos mil veintitrés, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Suguey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos (propietaria), Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Gabriela Guillen Vargas, Secretaria Municipal a.i, Marco Fallas Chinchilla, Abogado del Concejo Municipal, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, síndico propietario, Gerardo Solís Castro, síndico suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

- 1 IV. Juramentación de la Comisión Civica Cantonal
- 2 V. Aprobación del acta O-181-23 y E-182-23
- 3 VI. Informe de la Alcaldía
- 4 VII. Asuntos de la Presidencia
- 5 VIII. Correspondencia
- 6 IX. Cierre de la Sesión

8 **ARTÍCULO I.**-----

9 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

10 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

12 **ARTÍCULO II.**-----

13 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**-----

- 15 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la
- 16 Escuela La Linda.-----

Nombre	Cédula
Diego Armando Salazar Falias	1 1392 0522
Damaris Arguedas Quesada	1 1078 0533
Edith Maria Núñez Rodríguez	1 1302 0047
Seidy Rivera Valverde	1 1218 0120
Diana Pamela Duran Rodríguez	1 1758 0531

- 24 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela La
- 25 Repunta.-----

Nombre	Cédula
Andrés Jesús Mena Abarca	1 1521 0169
Estela Ríos Zúñiga	1 1389 0918
Fabio Vargas Campos	1 0431 0986
Jairon León Duran	1 1150 0528
Roy Núñez Godínez	1 0883 0119



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

3. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela El Hoyon de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Larry José Olivares Rosales	1 1587 0982

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de San Agustín de Pérez Zeledón.

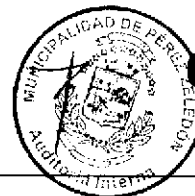
Nombre	Cédula
Yesenia Fallas Mora	1 1710 0540
Edi Chaves Leiva CC: Edith Chaves Leiva	1 1136 0950
Angie Gloriana Uba Cordero	3 0480 0997
Roció Mariela Cisneros Godínez	1 1301 0376
Jessica María Araya Araya	1 1639 0857

5. Nómina para el nombramiento de tres miembros de la Junta Educación Escuela de las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Diego Alberto Porras Alvarado	1 1319 0559
Rose Mary Padilla Rojas	1 1200 0468
Edwin Alejandro Rivera Bermúdez	1 1252 0827

6. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional San Isidro.

Nombre	Cédula
Omer Gerardo Fonseca Zúñiga	1 0741 0332



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-
ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.-----
Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----

a) Junta de Educación de la Escuela La Linda.-----

Nombre	Cédula
Diego Armando Salazar Fallas	1 1392 0522
Damaris Arguedas Quesada	1 1078 0533
Edith María Núñez Rodríguez	1 1302 0047
Seidy Rivera Valverde	1 1218 0120
Diana Pamela Duran Rodríguez	1 1758 0531

b) Junta Educación Escuela La Repunta.-----

Nombre	Cédula
Andrés Jesús Mena Abarca	1 1521 0169
Estela Ríos Zúñiga	1 1389 0918
Fabio Vargas Campos	1 0431 0986
Jairon León Duran	1 1150 0528
Roy Núñez Godínez	1 0883 0119

c) Junta Educación Escuela El Hoyon de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Larry José Olivares Rosales	1 1587 0982



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

d) Junta Educación Escuela de San Agustín de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yesenia Fallas Mora	1 1710 0540
Edi Chaves Leiva	1 1136 0950
CC: Edith Chaves Leiva	
Angie Gloriana Uba Cordero	3 0480 0997
Roció Mariela Cisneros Godínez	1 1301 0376
Jessica María Araya Araya	1 1639 0857

e) Junta Educación Escuela de las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Diego Alberto Porras Alvarado	1 1319 0559
Rose Mary Padilla Rojas	1 1200 0468
Edwin Alejandro Rivera Bermúdez	1 1252 0827

f) Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional San Isidro.

Nombre	Cédula
Omer Gerardo Fonseca Zúñiga	1 0741 0332

ARTÍCULO IV.

Juramentación de la Comisión Cívica Cantonal de Pérez Zeledón.

Agnes Makre Mora, Alejandro Alvarado Rojas, Danilo Brenes Navarro, Dayana Moreno Umaña, Denio Borrantes Mora, Henry Navarro Zúñiga, Amulfo Alvarado López, Gilberth Mora Granados, José Alberto Vargas Arias, Jairo Velásquez Valverde, Juan Pablo Camacho Navarro, Mariano López Rodríguez, Leidy Morales Miranda, Liliana Fallas Calderón, Adrián Barboza Ávalos, Rebeca Vargas Romero, Rodolfo Enrique Hernández Valerio, Roger Rojas Céspedes, Robert Arias Ureña, Sofia Sibaja Quirós y Olger Follas Céspedes.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 6 de 32

1 **ARTÍCULO V.**

2 **Aprobación de las actas Ordinaria 181-2023 y Extraordinaria 182-2023.**-----

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
4 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
5 ordinaria 181-2023, errores de forma; no de fondo.-----

6

7 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
8 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
9 ordinaria 181-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
11 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
12 Extraordinaria 182-2023, errores de forma; no de fondo.-----

13

14 **ACUERDO 03:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
15 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
16 Extraordinaria 182-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

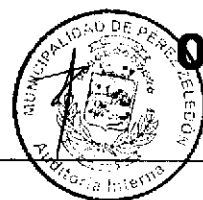
17

18 **ARTÍCULO VI.**

19 **Informe de la Alcaldía.**-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, indica que en el espacio del señor Alcalde tienen la
21 grata visita del señor Oscar Jiménez, indica que para nosotros tener un hijo del cantón
22 es un privilegio y un honor, por lo que le cede la palabra.-----

23 El señor Oscar Jiménez, indica que es un honor que lo reciban en este Concejo y la
24 Alcaldía también por ceder el espacio, se presenta para quienes no lo conocen soy el
25 Comandante Oscar Jiménez Alvarado, actualmente funjo el puesto de Sub-Director
26 Regional de la Fuerza Pública de la Región Brunca de los cantones de Osa, Pérez
27 Zeledón y Buenos Aires, tengo más de veinte años de servicio, inicie como policía en
28 esta delegación de Pérez Zeledón hace más de veinte años y me desarrolle como Jefe
29 de la Delegación también por un periodo de siete años en dos momento diferentes,
30 además soy vecino del cantón de Pérez Zeledón, para mí es un gran gusto compartir



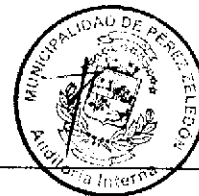
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 7 de 32

1 con ustedes acá, venir a este cantón que es mi hogar y además a un cantón que le debo
2 mucho de mi vida profesional y ahora en un puesto de Sub-Director y en este momento
3 como Director en ejercicio porque aún no se designado un director por parte de la
4 administración del Ministerio de Seguridad, próximamente se espera contar uno, sin
5 embargo mientras tanto está desarrollando la doble función de igual manera con mucho
6 amor y cariño, conozco el cantón y conozco a muchas de las organizaciones en todos
7 los distritos que he trabajado y en todos los distritos estuve en reuniones de seguridad
8 comunitaria, trabajando en emergencias y conozco a muchas de sus organizaciones,
9 casualmente en esos primeros días que he estado en gestión me he enfocado
10 principalmente en reunirme y saludar, para estrechar lazos con viejos amigos y algunos
11 nuevos por hacer, pongo desde ya a disposición mis años de experiencia, son bastantes
12 las situaciones que ya han pasado y gracias a Dios esto lo ayuda a uno a crecer,
13 recientemente vengo de la región de San José en el área metropolitana dónde estuve
14 diez meses y anterior a eso estuve por más de dos años en la policía de Limón en este
15 mismo puesto y anterior a esto estuve en una capacitación en el extranjero por un año.
16 La idea es que toda la experiencia acumulada que tengo en el desarrollo de esta función
17 y también en mi preparación profesional poderla desarrollar de manera eficaz y eficiente
18 acá en el beneficio del cantón con mis policías, como seguridad trabajamos por el
19 bienestar de los demás y en este caso ahora para mí es un plus porque trabajo para
20 mejorar las condiciones de seguridad de mi propia familia y en mi propia casa, además
21 de lo que se hace lo hago con vocación y trato de hacer lo de la mejor manera y dirigirlo,
22 en un sentido en este caso soy profeta de eso que he estado pregonando por todos
23 lados y ahora vengo pues a ponerlo en práctica acá en el cantón, estamos a las órdenes
24 para servirles en todo lo que podamos y las puertas de la dirección están abiertas y
25 dónde se requieren la presencia de nosotros ahí estaremos. He estado haciendo
26 reuniones trabajando con la policía de tránsito, con el OIJ, también se están haciendo
27 unas modificaciones con organizaciones internas de la delegaciones para buscar
28 maximizar el recurso, estamos en tiempos complicados a nivel nacional y pues el poquito
29 recurso con el que se cuenta se debe maximizar y mejorar las alianzas que tengamos
30 con las distintas instituciones y pues eso ha sido la consigna de trabajo que venimos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 8 de 32

buscando, el trabajo con las comunidades es nuevamente un elemento de suma importancia, ya que sé que el tema de la pandemia generó un impacto muy fuerte que ha impactado muy seriamente esa relación entre la policía y la comunidad, sin embargo conociendo las capacidades de este cantón sé que muy pronto vamos a retomar la relación que teníamos y más bien mejorarla, hemos estado trabajando con cámara y convenios, la apertura ha sido pues es muy positiva de mi experiencia en estos días, nada más que agradecerles y que cuentan con un amigo y con este servidor que siempre está a sus órdenes.

ARTÍCULO VII.

Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

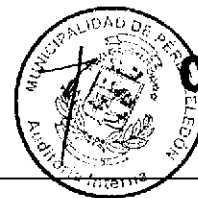
Analizado el documento OFI-1681-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite información referente al expediente número COV-008-13-DAM, debido a que la Asociación de Árbitros del Sur (ASOASUR), continúa incumpliendo con las obligaciones estipuladas en el convenio, afectando el bien inmueble y con ello el fin público que el mismo persigue, incurriendo en las causales de revocatoria en virtud del mal uso dado al mismo.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 9 de 32

1 Autorizar rescindir el convenio vigente entre esta Municipalidad y la Asociación de
2 Árbitros del Sur (ASOASUR), lo anterior a efectos de que la Administración Municipal
3 pueda, retomar el uso y administración del bien inmueble municipal folio real 1-423589-
4 000, con plano catastrado SJ-0099335-1993.-----

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
9 nueve votos.-----

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

13

14 **2. “DICTAMEN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE INCREMENTO SALARIAL**
15 **SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.**-----

16

17 Considerandos:

18

19 PRIMERO: Que las corporaciones municipales han sido diseñadas en el marco
20 constitucional como entes territoriales autónomos, característica que se expresa en el
21 campo político, tributario, administrativo y normativo, al tenor de lo que establecen los
22 artículos 169 y 170 de la Carta Constitucional.-----

23

24 SEGUNDO: Que la autonomía otorgada a las corporaciones municipales, incluye la
25 posibilidad de establecer el régimen interno de relaciones entre sus funcionarios. Bajo
26 esta inteligencia, la política salarial que regirá en la corporación municipal, resulta una
27 competencia incluida dentro del ámbito de la autonomía municipal.-----

28

29 TERCERO: Que, la potestad de las municipalidades de fijar su propia política salarial
30 coincide con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de la Administración Financiera y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 10 de 32

1 Presupuestos Públicos (n.º 8131 del 18 de setiembre de 2001), el cual excluye a las
2 municipalidades del ámbito de acción de la Autoridad Presupuestaria en lo que respecta
3 a materia salarial.-----

4

5 CUARTO: Que, es necesario incrementar el salario de los servidores municipales,
6 tomando en cuenta la capacidad fiscal del Gobierno Local y las políticas
7 gubernamentales destinadas a propiciar el desarrollo y bienestar del país, coadyuvando
8 en particular con los esfuerzos para el control del incremento del costo de la vida, de
9 forma que la integración de dichas acciones, redunde en beneficio de los funcionarios y
10 por ende en el desempeño de sus funciones laborales.-----

11

12 QUINTO: Que, la tasa de variación del Índice de Precios del Consumidor en Costa Rica
13 en el primer semestre del 2023 fue negativa.-----

14

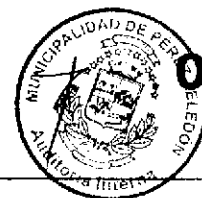
15 SEXTO: Que, el fin primordial de los incrementos salariales es que los trabajadores
16 logren mantener su capacidad adquisitiva, y esto sólo se logra si se incrementa el salario
17 cada semestre, en un porcentaje por lo menos igual al generado por la inflación.-----

18

19 SÉTIMO: Que, es importante fortalecer, en la Municipalidad de Pérez Zeledón, el
20 Principio de Carrera Administrativa el cual tiene su sustento a la vez en el criterio de
21 habitualidad o profesionalidad del empleado público. Lo que implica es que el empleado
22 municipal ha elegido el Régimen como su medio y estilo de vida y es por ello que es
23 esencial que se le garantice el ascenso social y su desarrollo y crecimiento
24 organizacional, que son a la vez, elementos que el Estado mismo promueve.-----

25

26 OCTAVO: Que, es importante garantizar a los funcionarios municipales el Principio de
27 Remuneración Justa. Que conlleva al tema obligado de los salarios, los pluses salariales
28 y de los incentivos, considerado vital por la doctrina jurídica y de la Administración
29 Pública para pensar en el desarrollo y crecimiento del factor humano ligado al proceso y
30 actividad del Estado, y por ende en el crecimiento mismo del Gobierno Local.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 11 de 32

1 DÉCIMO PRIMERO: Que, según la resolución SENTENCIA N° 2023000219, se
2 homologó el acuerdo colectivo entre los gremios sindicales y la Administración Municipal,
3 en el que se estableció el compromiso del pago de 2.24% de incremento en el plazo
4 el plazo máximo de 12 meses.-----

5
6 DÉCIMO SEGUNDO: Como parte de la negociaciones y acercamientos realizados por
7 parte de la Administración Municipal y los representantes sindicales para la aprobación
8 y reconocimiento del aumento salarial correspondiente al segundo semestre del año
9 2023, ha sido posible llegar a un acuerdo en común entre todas las partes, esto con la
10 finalidad de fortalecer la carrera administrativa municipal y garantizar el Principio de
11 Remuneración Justa.-----

12 **Por tanto:**

13
14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15
16 Este Concejo Municipal acuerda:

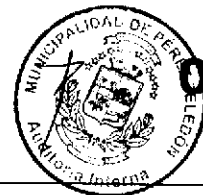
17
18 **ACUERDO 05:**

19 Realizar un incremento general al salario base de todos los servidores municipales, para
20 el segundo semestre del año 2023, consistente en un 0.9% (cero punto nueve por
21 ciento), porcentaje que sea descontado del 2.24% establecido el acuerdo de las partes
22 y homologado en la sentencia N° 2023000219.-----

23
24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado"-----

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
27 nueve votos.-----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 12 de 32

- 1 3. "INFORME DE LA COMISIÓN COMAD SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La
2 misma Comisión.-----

DICTAMEN

5 Considerando:

6 Primero: Que, la señora Alina Soto, asesora en inclusión y accesibilidad e intérprete de
7 LESCO, en donde desde su empresa, "Con Sello Inclusivo", está organizando una serie
8 talleres gratuitos de LESCO a todas las personas que deseen participar, así como hacer
9 un mercadito de personas sordas emprendedoras para que vendan sus productos.-----

10

11 Segundo: Que, estos talleres se realizarán el marco de la celebración de la Semana
12 Internacional de las Personas Sordas durante la última semana de setiembre 2023 bajo
13 el lema "Celebrando la prosperidad de la Comunidad Sorda".-----

14

15 Tercero: Que, la idea ofrecer estos talleres desde el primer día de la semana y se
16 requiere de un espacio geográficamente accesible en el que pueda concurrir, la
17 población sorda de Pérez Zeledón

18

Por tanto:

19

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23

ACUERDO 06:

24

25
26 Solicitar a la Administración Municipal su gestión y coordinación con la señora Alina Soto,
27 a fin de facilitarle es espacio requerido, en el que se puedan realizar los talleres
28 propuestos en beneficio de la comunidad sorda de Pérez Zeledón, en el Marco de la
29 celebración de la semana de la persona sorda.-----

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 13 de 32

1 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
2 palabra a la regidora Mayra Calderon, quien desea referirse a este dictamen.-----

3
4 • La regidora Mayra Calderón Navarro, La señora Alina Soto ella es asesora de
5 inclusión y accesibilidad e intérprete de lesco, ella lo que está planteando para el mes
6 de setiembre es la realización de varios talleres dirigidos a la población sorda, esto en el
7 marco de la celebración de la semana Internacional de la persona sorda, lo que pide es
8 un espacio para poder desarrollar esas actividades, es por ello que estamos
9 dirigiéndonos a la administración municipal para que le demos el apoyo a esta población.
10 Si queremos ser un cantón inclusivo, lo que menos podemos hacer es apoyar toda la
11 población y en especial estas personas, con un lema muy alusivo para esta semana de
12 Internacional de la persona sorda, "Celebrando la prosperidad de la comunidad sorda",
13 eso es muy noble, algo muy importante y creo que seríamos mezquino que nosotros de
14 este Consejo Municipal, no le demos el apoyo para propiciarle o facilitarle el espacio que
15 ellos piden.-----

16
17 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
18 palabra al regidor Jose Luis Orozco, quien expresa lo siguiente:

19
20 • El regidor José Luis Orozco Pérez, efectivamente desde la comad, Comisión de
21 la mujer y discapacidad vemos con buenos ojos que se puede coordinar y apoyar a Doña
22 Alina, para que pueda realizar su trabajo acá, creo que falta más sensibilización, por
23 ejemplo las transmisiones no son asequibles para ese grupo de población, quisiera
24 recordarles que de hoy en 28 días las sesiones de este Consejo Municipal, deben
25 transmitirse en vivo a todas las personas del cantón de manera que puede ser asequible
26 para las personas que no tienen discapacidad pero también para la población que
27 requiere el uso de lesco, y ya el tiempo no le va a alcanzar este Consejo Municipal para
28 cumplir, no sé va hacer o como el señor presidente como hace con eso y también con la
29 transmisión de las de las reuniones de comisiones que ya lo incumplió.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 14 de 32

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión Comad el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.---
3 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
4 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Comad, se avala mediante
5 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
8 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**.-----

9

10

DICTAMEN

11

12 **ASUNTO:** Acuerdo de pago y ampliación por tercer año consecutivo de la Licitación
13 Abreviada 2021LA-000007-0004611901.-----

14 Referente a la Licitación Abreviada 2021LA-000007-0004611901, correspondiente a la
15 "Contratación de servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones del Mercado
16 y la Terminal de Buses del cantón de Pérez Zeledón".-----

17

18 Que basados en la solicitud planteada por la oficina de Mercado y la Terminal de Buses
19 la cual administra los fondos económicos de dichas instalaciones y siendo que éste
20 proceso de contratación fue adjudicado a la empresa ENOSH SOCIEDAD ANONIMA,
21 por un monto total de ¢28,447,038.00, por un plazo de un año, prorrogable por un periodo
22 similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años, que dicho acuerdo fue tomado
23 por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 055-2021, acuerdo 09), celebrada
24 el día 04 de mayo del año 2021, por lo tanto, dicha empresa es quien actualmente se
25 encuentra brindando el servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones del
26 Mercado Municipal y Terminal de Buses.-----

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29 Este Concejo Municipal acuerda,

30 **ACUERDO 07:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 15 de 32

1 Que una vez analizada la información suministrada a través del expediente electrónico
2 visible en la plataforma del SICOP y emitido por la oficina de Mercado y la Terminal de
3 Buses y en apego a lo que establece el cartel de la Licitación Abreviada 2021LA-000007-
4 0004611901, correspondiente a la "Contratación de servicios de vigilancia y seguridad
5 para las instalaciones del Mercado y la Terminal de Buses del Cantón de Pérez Zeledón",
6 procede a tomar el acuerdo de adjudicar por tercer año consecutivo y el acuerdo de pago
7 por un monto total anual de hasta veintiocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil
8 treinta y ocho colones con cero céntimos (¢28.447.038,00), monto mensual de dos
9 millones trescientos setenta mil quinientos ochenta y seis colones con cincuenta
10 céntimos (¢2,370,586.50), por un plazo de hasta un año, prorrogable por un periodo
11 similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años (siendo éste el tercer año
12 consecutivo de contratación) a nombre de la empresa ENOSH SOCIEDAD ANONIMA,
13 cédula jurídica tres-ciento uno-seiscientos quince mil novecientos setenta y uno-, pago
14 que se efectuará fraccionado mensualmente y una vez recibido por parte de la
15 Proveeduría Municipal el informe del servicio brindado a satisfacción emitido por el
16 supervisor del contrato o bien, por quien designe la Administración Municipal.-----

17

18 Por lo antes expuesto, se solicita adjudicación por tercer año consecutivo, acuerdo de
19 pago en firme a nombre de la empresa antes citada, así como la autorización para que
20 el señor alcalde firme el contrato respectivo con la empresa adjudicada.-----

21

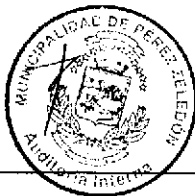
22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
26 votos.-----

27

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

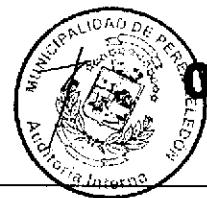
5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

ASUNTO: Criterio de adjudicación por ampliación de hasta en un 10.33% de la Licitación Abreviada 2022LA-000011-0004611901.-----
Referente a esta Licitación Abreviada 2022LA-000011-0004611901, correspondiente a “Renovaciones de Azure, Office 365, Vmware, Veaam, Eset, Aranda, soporte central telefónica, seguridad correo electrónico y compra de gestor documental”, cuya apertura de ofertas se realizó a las 10:00 horas, del día 06 de junio del año 2022, según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentando ofertas por parte de 8 oferentes sean estos: INFORMATION TECHNOLOGY QUEST SOLUTIONS I.T.Q.S. S.A., NETWAY S.A., SOLUCIONES SEGURAS SSCR S.A., SUMINISTROS COMERCIALES Y TECNOLOGICOS S.A., VIRTUALMOON SUPPORT AND SERVICES S.A., GRUPO BABEL S.A., ROLOSA S.A. y 3-102-52362 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-----

Una vez analizadas las ofertas, dentro de éste la oferta de la empresa NETWAY SOCIEDAD ANONIMA, se procedió a trasladar el criterio de adjudicación al Concejo Municipal, siendo éste avalado por parte de ese Órgano Municipal en la sesión ordinaria 122-2022, acuerdo 10), celebrada el día 21 de junio del 2022 y debidamente comunicada a las empresas participantes por parte de la Proveeduría Municipal el día 22 de junio del año 2022, mediante el SICOP, quedando de la siguiente forma:

Partida	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	NETWAY S.A.	
		Precio unitario	Precio total
1	Precio total línea N°1. LICENCIA DE OFFICE 365 EMPRESA Marca Microsoft Modelo 365 Business Basic	USD \$11,080.45	USD \$20,381.11
	Precio total línea N°2. LICENCIA PARA MICROSOFT OFFICE 365 PLAN E3 Marca Microsoft Modelo Office 365 E3	USD \$1,271.00	
	Precio total línea N°3. SUSCRIPCIÓN BAJO EL MODELO CLOUD SOLUTION PROVIDER (CSP) AZURE IAAS	USD\$8,267.96	
	Precio total línea N°4. LICENCIAS MICROSOFT VIRTUAL DESKTOP ACCESS VDA, PARA ENTORNOS VIRTUALES, LICENSE LEVEL ID 4ZF-00017. RENOVACIÓN LICENCIAS MICROSOFT VIRTUAL DESKTOP ACCESS VDA, PARA ENTORNOS VIRTUALES, LICENSE LEVEL ID 4ZF-00017.	USD \$1,761.00	
	Precio total línea N°5. SOPORTE DE SOFTWARE (LICENCIA TODO TIPO) Marca Eset Modelo Eset.	USD \$7,124.25	USD \$7,124.25
6	Precio total línea N°10. SOPORTE DE SOFTWARE (LICENCIA TODO TIPO) Marca Aranda Modelo Aranda.	USD \$5,633.14	USD \$5,633.14
TOTAL ADJUDICADO			USD \$33,138.50



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 17 de 32

1 Por tal situación el día miércoles 19 de julio del año 2023, se recibe solicitud por medio
2 de la plataforma del SICOP, emitida por parte del señor Pablo Chaves Murillo,
3 Coordinador de la oficina de Servicios Informáticos, donde solicita a la Proveeduría
4 Municipal gestionar los trámites necesarios para proceder con la ampliación de hasta en
5 un 10.33% del contrato original a favor de la empresa NETWAY SOCIEDAD ANONIMA,
6 lo anterior debido a que se ha optado por un nuevo modelo de otros proveedores que
7 nos aporta mayor seguridad, menor costo y se requiere de un tiempo adicional para
8 poder hacer una transición transparente sin interrupción de servicios, con este modelo,
9 puede permitir la optimización de los procesos existentes y la implementación de mejores
10 prácticas. Esto podría conducir a una mayor eficiencia operativa y una mejor utilización
11 de los recursos y nos aporta mayores grados de disponibilidad, integridad y
12 confidencialidad.-----

13

14 Aunque la migración de servicios operativos de nube por cambio de proveedor para la
15 Municipalidad conlleva ciertos riesgos, los beneficios y oportunidades asociados superan
16 ampliamente estas preocupaciones. La reducción de costos, la mejora de la seguridad,
17 la flexibilidad y escalabilidad mejoradas, junto con las oportunidades de integración y
18 acceso a nuevas tecnologías, hacen de este cambio una decisión estratégica que puede
19 brindar beneficios significativos a la Municipalidad y sus ciudadanos. Estos riesgos se
20 estarán mitigando con una ampliación de contrato que disminuirá al mínimo una
21 afectación de los servicios involucrados.-----

22 En cuanto al contenido presupuestario, se cuenta con el suficiente para hacerle frente a
23 ésta ampliación, tomando en cuenta que la adjudicación inicial fue por el monto total de
24 USD\$ 33,138.50 y para ésta ampliación el monto asciende a USD\$ 1,923.12, lo cual
25 sumando los montos nos da un gran total de USD\$ 35,061.62, mismo que no sobrepasa
26 el procedimiento de Licitación Abreviada llevado a cabo, ni el 20% por ampliación al
27 monto original adjudicado.-----

28

29 Por lo anterior, ésta ampliación contractual se ampara en lo establecido en el
30 Reglamento a la Ley de General de Contratación Pública en su Artículos 276, que indica:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

(...)

Artículo 276. Modificación unilateral del contrato de bienes y servicios. La Administración podrá modificar unilateralmente sus contratos de bienes y servicios para adaptar la prestación objeto del contrato, siempre que con ello se logre conseguir una mejor satisfacción del interés público, ya sea aumentando o disminuyendo sin superar el veinte por ciento (20%) del monto y el plazo del contrato original. Dicho porcentaje no podrá ser superado en condiciones normales bajo ningún concepto. (...)

g) Cuando el objeto esté compuesto por líneas independientes, el porcentaje de modificación ordinario de un veinte por ciento (20%) se calculará sobre cada una de ellas y no sobre el monto general del contrato, sin que ello supere el (20%) del contrato.”. (...)

Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:-----

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08: Que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2022LA-000011-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 276.- Modificación unilateral del contrato, del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, adjudicar este proceso licitatorio por ampliación hasta en un 10.33% de la contratación inicial, de la siguiente manera:

- A la empresa NETWAY SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica tres-ciento uno-trescientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro, la ampliación de la contratación de hasta en un 10.33% para contar con las suscripciones de licencias Office 365 y AZURE, en apego a las condiciones, garantías y plazos de entrega establecidos en el contrato y oferta presentada, por un monto total de mil novecientos veintitrés dólares con doce centavo (USD \$1.923,12), detallado de lo siguiente forma:

Partida	Línea	Descripción	Monto a ampliar	Porcentaje ampliación línea
1	1	LICENCIA DE OFFICE 365 EMPRESA Marca Microsoft Modelo 365 Business Basic.	USD \$1,143.95	10.33%
	2	Precio total línea N°2. LICENCIA PARA MICROSOFT OFFICE 365 PLAN E3 Marca Microsoft Modelo Office 365 E3	USD \$ 131.40	
	3	Precio total línea N°3. SUSCRIPCIÓN BAJO EL MODELO CLOUD SOLUTION PROVIDER (CSP) AZURE IAAS SUSCRIPCIÓN BAJO EL MODELO CLOUD SOLUTION PROVIDER (CSP) AZURE IAAS	USD \$ 647.77	
		TOTAL POR ADJUDICAR POR AMPLIACIÓN	USD \$1,923.12	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 19 de 32

1 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la
2 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
3 Administración Municipal haya recibido a satisfacción el proyecto adjudicado, así como
4 la autorización para que el señor alcalde firme el contrato respectivo.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
10 votos.-----

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
13 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

14

15 6. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
16 LOS REGIDORES Y REGIDORAS JOSE LUIS OROZCO PEREZ, ILEANA
17 HIDALGO SOMARRIBAS, OLDIN QUIROS GONZALEZ, SUGEY VILLAFUERTE
18 CEDEÑO, MAYRA CALDERÓN NAVARRO, RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS Y EDITH
19 VARGAS CABALLERO.-----

20

21

CONSIDERANDO:

22 1-Que el pasado jueves 20 de julio 2023 Caja de Ande programó una actividad cultural
23 para las familias en el Complejo Cultural, lugar que con antelación reservaron.-----

24 2-Que sin embargo se decidió realizar una realizó sesión extraordinaria del Concejo
25 Municipal de Pérez Zeledón con el fin de correr a aprobar un presupuesto extraordinario.

26 3-Que la falta de planificación y previsión municipal provocaron que se debiese realizar
27 dicha sesión extraordinaria.-----

28 4- Que la actividad cultural que no se realizó en el Complejo Cultural debió trasladarse a
29 Casa de Ande, donde lamentablemente producto de un accidente en dicho lugar murió
30 un niño.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 20 de 32

1 5-Que como hemos indicado en múltiples ocasiones el Complejo Cultural de Pérez
2 Zeledón debe ser destinado totalmente a la cultura y el Concejo Municipal sigue
3 realizando sus sesiones desde hace años, cuando llegó se señaló que sería temporal la
4 estadía.-----

5

6 6-Que en el cantón falta una banda municipal, un museo, una cimarrona, las fotografías
7 de las personas que tanto han hecho por el cantón, galerías y otras tantas expresiones
8 culturales que requieren espacio en el Complejo Cultural.-----

9

10 **Por tanto:**

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 Solicitar a la Administración Municipal realice las gestiones pertinentes para ubicar las
13 sesiones del Concejo Municipal en otro inmueble apropiado y cómodo para el Concejo
14 Municipal y vecinos y se destine el Complejo Cultural exclusivamente a su razón de ser,
15 la cultura.-----

16 Se solicita acuerdo en firme".-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
19 regidor José Luis Orozco Pérez.-----

20

21 • El regidor José Luis Orozco Pérez, lamenta muchísimo la muerte del niño que
22 murió en Casa del ANDE el jueves anterior, creo firmemente que la administradora, la
23 Gestora Cultural debió advertir al Concejo Municipal que ya estaba comprometido este
24 inmueble y no trasladarlo allá, creo que la administración debe planificar mejor su trabajo
25 y no ponernos a correr de un día para otro, corriendo para aprobar algo cuando se
26 montan en un día dos o tres reuniones, me parece que es una falta de consideración
27 para los regidores, creo que no debería hacerse así y creo que en eso hemos sido claros
28 como coalición en el sentido de que este inmueble es para la cultura, en este inmueble
29 deberían estar en las fotografías que están ahí deteriorándose en la biblioteca, treinta y
30 dos fotografías de familias muy estimables de este cantón que este Concejo porque



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 21 de 32

1 cinco regidores pidieron que eso no se hiciera y no se atendió la reparación y colocación
2 de esas fotografías y sería bueno que alguien de la prensa vaya y vea el estado en que
3 se encuentra esa fotografías y la inversión que hay que hacer, creo que ha sido en parte
4 este Concejo irresponsable al no atender el trabajo que hay que hacer con las
5 fotografías, si esas fotografías se pierden, no entiendo cómo se van a recuperar y
6 algunas son únicas y no hay copia de la mismas y además este Complejo Cultural es
7 para cultura, este Concejo tiene por lo menos diez o doce años y aquí sigue y aquí
8 seguirá si este Concejo debe hacerse algo con las sesiones o trasladarlas al lugar que
9 debe ser que en primera instancia era el antiguo edificio de los Bomberos, pero luego
10 decidieron cambiar, pero es el Concejo el que tiene que decidir y amararse pantalones
11 y hacer las cosas que debe.-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra a la
14 regidora Mayra Calderón Navarro.-----

15

16 La regidora Mayra Calderón Navarro, esto lo hemos venido diciendo desde hace mucho
17 tiempo, este Complejo Cultural tiene un fin un destino y es para el arte y para la cultura
18 de este cantón qué ha sido desvirtuado tomándolo para otras cuestiones negándose al
19 arte y a la cultura, en verdad creo que ya es hora que se le devuelva al arte y a la cultura,
20 esto debería estar embellecido por el arte y la cultura día y noche no solamente por
21 ratitos, hay que devolvérselo, creo que ya es hora de que se tomen las decisiones
22 pertinentes.-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
25 regidor Oldin Quirós González.-----

26

27 • El regidor Oldin Quirós González, para referirme sobre algunas cosas que llaman
28 la atención, primero inicialmente la sala de sesiones iban a ser en el antiguo edificio de
29 los bomberos dónde si cabemos, en segundo lugar el martes cuándo se tomó el acuerdo
30 de hacer el Concejo el jueves fue un Concejo que duró seis minutos o sea perfectamente



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 22 de 32

1 se pudo correr a la hora del evento treinta minutos y todos sabíamos que iba a durar 6
2 minutos porque había un orden del día y era un tema único, todo el mundo sabía que a
3 menos de que hubiera una balacera con un terremoto podía durar más de 5 o 6 minutos
4 y aun así se trasladó la Casa de ANDE a otro lugar donde desgraciadamente pasa lo
5 que pasa y luego se dan cuenta que al otro día unas personas que se lamentaban y
6 unos hasta lloran por el tema de haber permitido que se trasladará el evento, esa falta
7 de tacto, esa arrogancia política que a veces ocurre acá nos trae consecuencias a veces
8 lamentable, no vamos a decir que lo que pasó en Casa de ANDE es culpa de alguien de
9 aquí, pero sí se tiene que decir que a veces se pueden evitar cosas por decisiones
10 lógicas, una sesión que duraba 5 minutos, simplemente era pasar el evento 5 minutos y
11 aquí no hubo voluntad para eso.-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
14 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores y regidoras José Luis
15 Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin Quirós González, Suguey Villafuerte
16 Cedeño, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas Caballero.-----

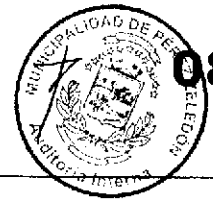
17

18 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
19 los regidores y regidoras José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin
20 Quirós González, Suguey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga
21 Arias y Edith Vargas Caballero, se aprueba con nueve votos.-----

22

23 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
24 moción presentada por los regidores y regidoras José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo
25 Somarribas, Oldin Quirós González, Suguey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón Navarro,
26 Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas Caballero, misma que no es aprobada por contar
27 solo con cuatro votos. Se consignan los votos negativos de los regidores María Del
28 Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny
29 Monge Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 23 de 32

1 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, yo voy a tomarme un
2 segundito para resumir algo, me parece que un tema delicado y lamento mucho la
3 pérdida de ese niño, ustedes lo utilicen para hacer política, a mí me parece que es
4 sumamente vergonzoso, porque les recuerdo que esa sesión extraordinaria fue votada
5 por nueve regidores, ustedes cuatro y nosotros cinco, no fue votada solo por la Fracción
6 de la Unidad, esa reunión se dio por los nueve votos que están aquí presentes, entonces
7 no vengán a cortarse de las vestiduras con un tema tan delicado, es la muerte de un
8 niño, ¿Cómo a ustedes se les ocurre tratar de sacar ventaja y sacarle lápiz político con
9 un tema tan delicado como este?, vean hasta me pongo nervioso yo nunca pensé que
10 ustedes iban a hacer una cosa de esas y déjenme decirles una cosa, ojala lo puedan
11 grabar, cuando ustedes estuvieron justificando su votación yo me quedé callado, ni hice
12 ni una cara tan siquiera entonces por favor les pido el mismo respeto hacia mí, el mismo
13 respeto que les doy yo a ustedes cuando ustedes están hablando se los pido a ustedes,
14 déjenme decirle una cosa durante los tres minutos que tengo yo ahí para decirle a
15 ustedes que nunca me imaginé que ustedes iban a utilizar un tema como este tienen
16 que escucharlo, porque yo escuché lo que ustedes dijeron y déjenme decirle una cosa
17 es lamentable lo que pasó, pero les recuerdo que los nueve que estamos aquí votamos
18 para que esa sesión se realizara, nadie sabía que iba a pasar una cosa de estas, ninguno
19 manejamos agendas del Complejo, entonces para que vengán ustedes a nosotros a
20 tratar de justificarnos que nosotros estamos cometiendo errores de esa clase es muy
21 bajo, perdonen que se lo diga.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra a la
24 regidora María del Carmen Mora Infante.-----

25

26 La regidora María del Carmen Mora Infante, quiero aclarar lo de las fotos que están ahí
27 botadas, ya hace mucho tiempo se habló con la alcaldesa y ella estaba de acuerdo, se
28 mandó hacer un presupuesto de cuánto costaba arreglarlas, están muy dañadas,
29 entonces sale muy caro hacerlo, pero sin embargo junto con la oficina de cultura se han
30 tomado cartas en el asunto y ya hay esperanza para arreglar todas esas fotos muchas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

1 gracias.-----
2
3 7. “MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
4 LOS REGIDORES Y REGIDORAS JOSE LUIS OROZCO PEREZ, ILEANA
5 HIDALGO SOMARRIBAS, OLDIN QUIROS GONZALEZ, SUGEY VILLAFUERTE
6 CEDEÑO, MAYRA CALDERÓN NAVARRO, RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS Y EDITH
7 VARGAS CABALLERO.-----

8
9 CONSIDERANDO:
10

- 11 -Que desde hace años se conoce los problemas con fallas geológicas y riesgo de
12 deslizamiento en Quebradas y Quebradas Arriba, cerca de Quebrada La Pizota.-----
13 2-Que ya un estudio previo del AyA había señalado la necesidad de proteger la cenca
14 del Rio Quebradas donde se nutre de agua a cerca de 100 mil habitantes del cantón.
15
16 3-Que el Informe técnico de inspección al deslizamiento Microcuenca Quebrada Pizota,
17 Quebradas -Pérez Zeledón de setiembre del año 2022 elaborado por el geólogo Kenneth
18 Masis Núñez es muy serio sobre el riesgo que existe para abonados de AyA y habitantes
19 del cantón por riesgo de deslizamiento.-----
20
21 4-Que este informe indica que hay cinco aspectos de disturbio en la zona del
22 deslizamiento;
23 1.La Ruta N°2 Interamericana Sur.-----
24 2. Las áreas de uso divergente.-----
25 3. Movimiento en masa y deslizamientos identificados mediante fotointerpretación e
26 información secundaria.-----
27 4. Las áreas de reserva de dominio que no presentan cobertura forestal.-----
28 5. Las fallas geológicas que intersecan la cuenca del río Quebradas.-----
29 5-Que oportunamente se visitó la zona y se pidió además mediante acuerdo del Concejo
30 Municipal la coordinación ante la CNE de la visita de un geólogo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 25 de 32

- 1 6-Que según inspección realizada se evidenció que la conformación de un camino en la
2 parte superior de la corona, el uso actual del suelo y su intensidad (sin cobertura forestal
3 y forestal y con repastos para ganado), y las precipitaciones.-----



10

- 11 Asimismo, dicho informe recomendó entre otros puntos:

12

- 13 -Se recomienda trasladar el presente informe técnico, así como los instrumentos F-1 y
14 F-2 a la Dirección de la UEN Gestión Ambiental y a la Dirección Jurídica-Asesoría
15 Ambiental, con el objetivo de que tome las medidas técnicas y administrativas que así
16 consideren, dentro de las cuales podrían estar el dar a conocer este informe al Concejo
17 Municipal de Pérez Zeledón, e incluso, valorar en algún momento, la cuenca del Río
18 Quebradas, como la posible creación de una "Área de interés estratégico institucional",
19 debido a la gran importancia y vulnerabilidad de la misma.-----

20

- 21 7-Que se hace necesario que la Municipalidad de Pérez Zeledón tomen acciones para
22 la protección de la vida, el agua, la infraestructura y patrimonio de los vecinos del cantón.

- 23 8- Que hemos visto sorprendidos los estragos que un deslizamiento como el de Aguas
24 Zarcas de San Carlos puede causar en cuanto a vidas y patrimonio de las personas.----

25

- 26 9-Que en la sesión del pasado martes 18 de julio se consultó qué medidas ha tomado la
27 Municipalidad de Pérez Zeledón ha para evitar una posible cabeza de agua tal como
28 sucedió en San Carlos, pero no hubo respuesta, salvo activación de los comités locales
29 de emergencias, medida importante, pero que no evita un posible deslizamiento con
30 cabeza de agua y serios daños a la vida humana e infraestructura.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 26 de 32

1 10-Que el pasado miércoles 19 de julio 2023 presenciamos los daños que el Río
2 Quebradas, con una sola crecida ocasionó en varios puentes y casas, tanto así que ha
3 debido correr la Municipalidad de Pérez Zeledón a realizar reparaciones urgentes esta
4 semana.-----

5

6 11-Que el pasado 17 de enero 2023 los regidores de coalición presentamos una moción
7 para que la Administración Municipal iniciara gestiones para adquirir la finca donde se
8 localiza el deslizamiento citado, pudiendo cambiar con el propietario dicho inmueble por
9 algunas de las propiedades con que cuenta la municipalidad o mediante compra y luego
10 se dé la finca del deslizamiento mediante convenio a FUDEBIOL para su protección,
11 moción que los 5 regidores oficialistas rechazaron.-----

12

13

Por tanto.

14 Este Concejo Municipal acuerda: -----

15 1-Solicitar nuevamente a la Administración Municipal proceda iniciar gestiones para
16 adquirir la finca donde se localiza el deslizamiento citado en esta moción, pudiendo
17 cambiar con el propietario dicho inmueble por algunas de las propiedades con que
18 cuenta la municipalidad o bien mediante compra y luego se dé la finca del deslizamiento
19 citado mediante convenio a FUDEBIOL para su protección ambiental.-----

20

21 Se solicita acuerdo en firme".-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede la palabra al regidor José
24 Luis Orozco Pérez, para que se refiera a esta moción.-----

25

26 • El regidor En primera instancia hacer una observación al señor presidente, la
27 figura del presidente que se espera es de suficiente inteligencia emocional y la altura
28 intelectual, y moral para tener el control de una sesión, es muy importante, hay
29 muchísimas personas del cantón en la transmisión de hoy. Segundo hace 8 días se le
30 preguntó al señor Alcalde que debería tomar decisiones y en ocasiones parece que tiene



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 27 de 32

1 que pedir permiso, en algunos casos este Consejo también le falta fuerza para exigir que
2 se hagan las cosas, yo no quisiera ver que pase algo similar a lo que recién pasó en
3 aguas zarcas de San Carlos, la administración municipal y este consejo se va a ser
4 responsable por lo que pueda pasar ahora, en un mes, año o 10, 15 años, que queden
5 en actas quienes apoyamos esa moción porque hay que hacer algo o seguir haciendo
6 los remiendos y las reparaciones que hubo que hacer esta semana en el puente de
7 quebradas o en el puente rojo que sale más caro la reparaciones y los arreglitos que
8 hacer eso nuevo, se debe evitar esta bomba de tiempo para varias comunidades por
9 donde pasa este río, ustedes van a hacerse responsables si a futuro pasa algo que es
10 una posibilidad y yo creo que tenemos que hacer lo que nos mandaron acá, no venir a
11 usar el celular o a estar distraído si no va a estar deliberando.-----

12

13 Seguidamente el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede la palabra
14 a la regidora Mayra Calderón Navarro para que se refiera a esta moción.-----

15

16 • La regidora Mayra Calderón Navarro, el informe técnico realizado por A y A, fue
17 expuesto en este Consejo y lo hemos hablado tanto, no es desconocido, y creo que
18 estamos avisados.-----

19 Creo que existe corresponsabilidad del municipio para que se trabaje, se prevenga y
20 planifique y se dé soluciones a las situaciones que podrían ocasionar riesgo en este
21 cantón. Estamos hablando de corresponsabilidad no estamos diciendo que es la
22 municipalidad la que tiene que resolver todo es una corresponsabilidad, junto a todas las
23 instituciones pero hay que hacerlo, hay que trabajar, hay que tomar decisiones creo que
24 nos corresponde a nosotros como Consejo Municipal, hacer ver que es necesario que
25 se tomen decisiones a la luz de una posible situación, que Dios quiera no suceda. Así
26 es que compañeros hagamos el trabajo que nos corresponde, el que venimos a hacer,
27 el que nos comprometimos a hacer en este cantón.-----

28

29 Asimismo, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede la palabra al
30 regidor Oldin Quirós González para que se refiera a esta moción.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 28 de 32

1 • El regidor Oldin Quirós González Ese tema de la Cuenca, desde que llegamos en
2 el 2020, se ha traído aquí emociones, se han traído dictámenes, se ha ido a fudebiol,
3 hemos hecho todo y ustedes lo rechazan, pero luego se viene una cabeza de agua, y
4 nos dicen que estamos politiqueando porque ustedes no sabían que se podía venir una
5 cabeza de agua, qué es lo que pasó en el Complejo Cultural el jueves, cuántas veces
6 hemos venido impulsando que se traslade todo para allá, pero no es culpa de ustedes
7 las cosas después lo mismo pasa con ese puente de Quebradas, que también se habló
8 aquí y se ha hablado del estado de ese puente y ya quedó eso hacía, el otro día corrían
9 a repararlo para tapar la torta.-----

10 Con esta cuenca, si esa cuenca se viene, trae cantidad de tierra y puede causar una
11 presa o un tapón, como le queramos decir, sería desastroso no solo para el centro de
12 San Isidro, también para todas las comunidades río arriba y río abajo, y traemos aquí
13 las propuestas, pero vuelvo al término de esa arrogancia política cuando algo está bueno
14 hay que aprobarlo, listo, no importa dónde venga, pero aquí no depende donde viene,
15 no se aprueba y punto, sea bueno o sea malo y esto de la Cuenca, el puentecito, y
16 muchas cosas más, es la misma historia, como viene de este lado del salón no se vota,
17 no se aprueba, aunque sea bueno.-----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
20 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores y regidoras José Luis
21 Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin Quirós González, Suguey Villafuerte
22 Cedeño, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas Caballero.-----

23

24 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
25 los regidores y regidoras José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, Oldin
26 Quirós González, Suguey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga
27 Arias y Edith Vargas Caballero, se aprueba con nueve votos.-----

28

29 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
30 moción presentada por los regidores y regidoras José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 29 de 32

1 Somarribas, Oldin Quirós González, Sugey Villafuerte Cedeño, Mayra Calderón Navarro,
2 Rafael Zúñiga Arias y Edith Vargas Caballero, misma que no es aprobada por contar
3 solo con cuatro votos. Se consignan los votos negativos de los regidores María Del
4 Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny
5 Monge Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

6

7 **ARTÍCULO VIII.**-----8 **Correspondencia.**-----

9 1. **ACUERDO 09:** Documento TRA-078-23-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo
10 Camacho Navarro, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
11 Zeledón, quien comunica que la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
12 Recreación de Pérez Zeledón en sesión Extraordinaria 021-2023, celebrada el 12 de
13 julio de 2023, acuerdo 20, acordó informar al Concejo Municipal el plan anual de
14 actividades, obras e inversiones para el periodo 2024.-----

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

16

17 2. **ACUERDO 10:** Documento OFI-222-23-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo
18 Camacho Navarro, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
19 Zeledón, quien informa sobre la Convocatoria a asambleas para la elección de
20 representantes de organizaciones deportivas, recreativas y organizaciones comunales.

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

22

23 3. **ACUERDO 11:** Documento con número de entrada 643, Jaime Rojas Mena,
24 Secretario General, Unión de Productores Independientes y actividades Varias (UPIAV),
25 quien informa sobre la cancelación del conversatorio sobre la CCSS el próximo viernes
26 21 de julio del año en curso.-----

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

28

29 4. **ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 645, suscrito por el señor
30 Gilberto Monge Ortiz, vecino del cantón, quien solicita se le informe cuantas veces se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 30 de 32

1 publicó el reglamento del Mercado Municipal de Pérez Zeledón en la Gaceta.-----
2 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se brindará
3 respuesta.-----

4

5 5. **ACUERDO 13:** Documento con número de entrada 647, suscrito por la señora
6 Eugenia Zamora Chavarria, Magistrada Instructora, Tribunal Supremo de Elecciones,
7 quien indica visto el escrito del 15 de mayo de 2023, recibido en la secretaria del
8 Despacho el 26 junio de este año, por intermedio del cual la señora Jenny Cordero
9 Jiménez, Concejal Propietaria del Distrito Pejibaye, renuncia como Concejal del Partido
10 Liberación Nacional, Se resuelve: que su dimisión no es al cargo de representación que
11 ostenta sino únicamente a la agrupación política, por tal motivo lo único que corresponde
12 es tomar nota de lo informado por la gestionante.-----

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
14

15 6. **ACUERDO 14:** Documento con número de entrada 650, suscrito por el señor
16 Fernando Castillo Víquez, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quien se
17 refiere al EXP 17-017761-CO, Res No 2023012579, referente a recurso de amparo
18 interpuesto por el señor Gilberto Monge Ortiz, mismo que se declara como no ha lugar
19 a la gestión formulada.-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
21 remita al expediente.-----

22

23 7. **ACUERDO 15:** OFI-245-23-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
24 Navarro, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
25 quien traslada documento suscrito por la señora Mariel Mora Murillo, Tesorera del
26 Comité Cantonal, quien presenta renuncia a partir del 15 de agosto del presente año. SE
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

28

29 8. **ACUERDO 16:** Oficio RICMPZ-49-2023, con copia para el Concejo Municipal,
30 suscrito por el regidor José Luis Orozco Pérez, quien solicita al señor Andrés Vega Solís,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 31 de 32

1 Síndico de Daniel Flores, copias de las actas del Consejo de Distrito de Daniel Flores del
2 periodo julio 2022 a julio 2023 y lugar, hora y calendario de las reuniones.-----

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

4

5 9. **ACUERDO 17:** Oficio RICMPZ-50-2023, con copia para el Concejo Municipal,
6 suscrito por el regidor José Luis Orozco Pérez, quien solicita el detalle de la inversión del
7 parquecito infantil de Barrio Los Ángeles de Daniel Flores, además del detalle la
8 inversión de queques, refrescos, comida y otros.-----

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

10

11 10. **ACUERDO 18:** Documento con número de entrada 655, suscrito por el señor Feliz
12 González Polar, Presidente ONWARD Internacional, quien invita a participar en el curso
13 Internacional de capacitación para Gobiernos Locales sobre ordenamiento territorial,
14 planificación urbana, transporte y mitigación de desastres a llevarse a cabo en la ciudad
15 de Curitiba-Brasil del 28 al 31 de agosto de 2023.-----

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
17 invitados.-----

18

19 11. **ACUERDO 19:** OFI-1765-23-DAM, suscrita por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
20 Alcalde Municipal, quien brinda el espacio del informe de la Alcaldía para que sea cedido
21 al Comandante Oscar Jiménez Alvarado, Sub Director Regional de la Fuerza Pública,
22 con el fin de que se realice la presentación de su nuevo puesto.-----

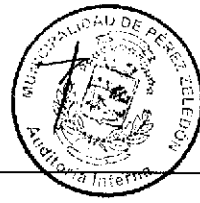
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

24

25 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
26 palabra a quienes deseen referirse a la Correspondencia.-----

27

- 28 • El regidor José Luis Orozco Pérez, se refiere a la última nota, hay una situación a
29 ver en temas jurídicos, porque en el orden del día no indicaba eso en primera
30 instancia, segundo sí pedí información sobre la inauguración del parque de los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 183-2023

25 de julio del 2023

Página 32 de 32

1 Ángeles que fue por todo lo alto, queques, refresco, todo lo demás, ahí sí se gasta
2 la plata de la municipalidad que a veces nos dicen que no gastemos ,y solicité al
3 señor síndico de Daniel flores información y lo puedo hacer y eso lo bonito del
4 derecho, eso es bonito de haber estudiado derecho que se puede pedir al
5 funcionario público lo que quiera y tiene que mandarlo Cualquiera que sea y si
6 me piden a mí también, cuento con 10 días hábiles para responder y pido la nota
7 donde doña Mariel mora, renuncia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
8 de Pérez Zeledón.-----

9

10 **ARTÍCULO IX.**11 **Cierre de la Sesión.**

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
13 municipal al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos.-----

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

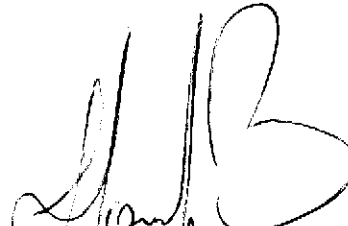
26

27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidenta Municipal


Sra. Gabriela Guillen Vargas
Secretaria Municipal a.i